

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

ANUNCIO de 17 de marzo de 2015, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Málaga, Comisión Provincial de Valoraciones, por el que se notifica el acto administrativo relativo al expediente de fijación de justiprecio que se cita.

De conformidad con los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta de que se ha intentado la oportuna notificación sin que haya podido practicarse, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los actos administrativos que se indican, para cuyo conocimiento integro podrán comparecer en el plazo de diez días hábiles ante la Comisión Provincial de Valoraciones, con sede en la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Málaga, calle Marqués de Larios, núm. 9, 3.º izq.

Núm. Expte.: 13/06.

Interesada: Alcazaba Proyectos Inmobiliarios, S.L.

Último domicilio conocido: C/ Strachan 6, 1.º, oficina 3 (Málaga).

Acto notificado: Comunicación de que se ha procedido a modificar el justiprecio fijado en el acuerdo de la Comisión Provincial de Valoraciones de 1 de junio de 2007, de conformidad con lo exigido por la sentencia núm. 1192/2014, de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Málaga del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, de fecha 30 de mayo de 2014, dictada en el recurso contencioso-administrativo núm. 809/2007, y de que se ha cursado oficio al Excmo. Ayuntamiento de Málaga comunicándole que debe llevar a efecto lo resuelto en la misma.

Málaga, 17 de marzo de 2015.- El Presidente de la Comisión Provincial de Valoraciones, Teófilo Ruiz Muncio.